



Ficha de Materia/Asignatura

Módulo:	V (A) Principios metodológicos y complementos formativos		
Asignatura:	Significados culturales y usos de la obra de arte		
Código:	2104614	Carácter (obligatoria / optativa):	Obligatoria*
Lenguas en las que se imparte	Total de créditos ECTS:		3
Castellano e Inglés en bibliografía	% docencia en [indicar lengua L2]:		%
	% docencia en [indicar lengua L3]:		%
	Ubicación temporal		2º semestre

* Presencial. Obligatoria para los alumnos de la modalidad investigadora.

Profesor/a responsable	e-mail	Horario tutoría:	Horario clases
Fernando Quiles García	fquigar@upo.es		
Juan Monterroso Montero (2 cr.)	juanmanuel.monterroso@usc.es		
Fernando Quiles García (1 cr.)	fquigar@upo.es		

Actividades formativas	Horas	% presencial	% teoría	% práctica
AF1. Enseñanzas teóricas	12.5	100	100	
AF2. Enseñanzas prácticas y de desarrollo, actividades académicas dirigidas	10	100		100
AF3. Tutorías	6	15		

Breve descripción

Del coleccionismo y mecenazgo a la circulación de las obras de arte moderno y contemporáneo.

Competencias

Las competencias generales, recogidas en la memoria verifica, que se trabajan en esta asignatura son:

- CG7: Manejar las fuentes de documentación e información más adecuadas para la investigación y el estudio del patrimonio artístico.
- CG9: Adquirir la capacidad de plantear, desarrollar y culminar un proyecto de investigación o de gestión, mostrando las competencias generales adquiridas en el máster.

En cuanto a las competencias específicas, se desarrollan:

- CE3: Identificar el campo de trabajo patrimonial.
- CE9: Entender y analizar el arte y la arquitectura, desde el punto de vista globalizador como asimismo desde algunas especificidades relevantes.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	14/07/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	xix7kMehw0Spf2Cg/lxo9TJLYdAU3n8j	PÁGINA	1/10





Como resultado del aprendizaje el alumno deberá analizar las diferencias de significado y estimación de la obra del arte, tanto en el seguimiento de iconografías y temas artísticos a lo largo de la Historia como el papel del coleccionismo desde el punto de vista social y estético.

Contenidos

Mecenazgo y coleccionismo, del atesoramiento a la circulación de obras de arte

1. Conceptos y términos. Mercado, promoción y coleccionismo artísticos.
2. La promoción artística durante la antigüedad grecorromana y la edad media cristiana.
3. Un lugar y un tiempo para el coleccionismo: Italia y el Renacimiento.
4. Los grandes mecenas del Barroco.
5. Los salones del XVIII y la reorientación del mercado artístico entre el diecinueve y el final del milenio.
6. Marchantes y críticos de arte a comienzos del siglo XX

La recepción cultural de la obra de arte y su manipulación en el mundo contemporáneo

EXPOSITIVAS

SESIÓN 1. PERCEPCIÓN Y CULTURA VISUAL.

- 1.1. APROXIMACIÓN AL ACTO CREATIVO.
- 1.2. APROXIMACIÓN AL ACTO CREATIVO EN EL ARTE CONTEMPORÁNEO Y EL DISEÑO.
- 1.3. PERCEPCIÓN COMO PARTE DEL ACTO CREATIVO.
- 1.4. CAPACIDAD DE VER-EN.
- 1.5. RECONOCIMIENTO Y REMEMORACIÓN.
- 1.6. DESCODIFICACIÓN A TRAVÉS DE HÁBITOS CULTURALES.

SESIÓN 2. LA APROPIACIÓN DE UNA OBRA. GOYA-DALÍ.

- 2.1. EL PROCESO CREATIVO EN DALÍ.
- 2.2. EL PAPEL DEL INCONSCIENTE.
- 2.3. EL AZAR.
- 2.4. FORMAS SISTÉMICAS.
- 2.5. LOS SUEÑOS DE GOYA DE DALÍ

SESIÓN 3. LA APROPIACIÓN DE UN LENGUAJE. GRANELL.

- 3.1. EL GÉNERO.
- 3.2. LA MIRADA.
- 3.3. LA IMAGEN.
- 3.4. LA LECTURA.

SESIÓN 4. APROPIACIÓN PATRIMONIAL. MEMORIA, IDENTIDAD Y CULTURA

- 4.1. INTRODUCCIÓN.
- 4.2. CONCEPTOS.
- 4.3. ACTOS.
- 4.4. VALORES
- 4.5. LA CIUDAD HISTÓRICA

INTERACTIVAS

- 1.1. LECTURA DE UN TEXTO RECOMENDADO. SE ENTREGARÁ EN LA PRIMERA SESIÓN.
- 1.2. PROPUESTA DE ANÁLISIS DE CASOS.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	14/07/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	xix7kMehw0Spf2Cg/lxo9TJLYdAU3n8j	PÁGINA	2/10



Metodología de las clases

MD1. Las clases presenciales: se organizarán en torno a seminarios de discusión de textos y documentos a los que los alumnos han tenido acceso desde principio de curso a través de la plataforma online aula virtual. Cada una de estas sesiones estará presidida por un tema principal que será introducido por el profesor especialista con una clase magistral a modo de conferencia, tras la que se debatirán los asuntos centrales de cada materia.

A) En enseñanzas teóricas: Éstas consistirán básicamente en la adquisición de los conocimientos teóricos de la materia descritos en el programa formativo. El profesor seguirá el método docente de la clase magistral, empleando aquellos instrumentos de apoyo que sean necesarios en cada una de las sesiones programadas (por ejemplo, presentaciones en power point y aula virtual).

B) En enseñanzas prácticas y de desarrollo. Las enseñanzas prácticas consistirán, fundamentalmente, en el planteamiento y la resolución de supuestos prácticos o en la realización de trabajos de forma individual o en grupo, de tal forma que se apliquen en los mismos los conocimientos teóricos adquiridos.

MD2. Actividades académicas dirigidas. Estas actividades se basan, principalmente, en lecturas previas para la preparación de las clases teóricas tutorizadas por el profesorado, intentando facilitar la adquisición de aquellos conocimientos que serán trabajados durante las sesiones de clase. Los alumnos deberán preparar las siguientes actividades en el tiempo disponible para la realización del trabajo autónomo: lecturas obligatorias y recomendadas, trabajo bibliográfico y de archivo, preparación de las tutorías y de las exposiciones personales durante los seminarios, relación telemática con el profesorado, etc.

MD3. Tutorías especializadas on line y/o presenciales colectivas e individuales. Coordinación académica y tutoría profesional: La coordinación académica y la tutorización profesional están diseñadas para orientar al estudiante en la elección y definición de las prácticas, atendiendo a sus intereses profesionales, estableciéndose junto con el mismo un plan de prácticas en el que se describirán las acciones que éste habrá de ejecutar. Será responsabilidad del coordinador y del tutor realizar el seguimiento de la actividad de prácticas del estudiante y contrastar que el plan formativo sea cumplido. El coordinador de las prácticas transmitirá oralmente los conceptos, técnicas, conocimientos y habilidades necesarios para que el alumno pueda aplicar en la práctica sus conocimientos.

MD5. Otras actividades: (a) Uso de recursos audiovisuales para la transmisión de conceptos, técnicas, conocimientos y habilidades. (b) Recomendación de lecturas para reforzar la comprensión de las clases teóricas. (c) Planteamiento de casos prácticos para su resolución y debate en clase. (d) Programación de conferencias y seminarios específicos, pudiéndose exigir a los estudiantes la presentación de resúmenes, comentarios y otros métodos de evaluación. (e) Orientación sobre del proceso de aprendizaje, tanto de manera presencial como a través del aula virtual.

Sistema de evaluación

SE1. Evaluación de materias presenciales. Participación en actividades (20%-100%).

SE2. Evaluación de materias presenciales. Examen final. (80%).

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA
ID. FIRMA	firma.upo.es	xix7kMehw0Spf2Cg/lxo9TJLYdAU3n8j	PÁGINA
			14/07/2021 3/10



En concreto, se evaluará:

- Asistencia y participación del alumno en las actividades de clase 20%.
- Control escrito con preguntas sobre los contenidos de la asignatura 80%.

Bibliografía obligatoria

Mecenazgo y coleccionismo, del atesoramiento a la circulación de obras de arte

- JIMÉNEZ-BLANCO, M. D., *El coleccionismo de arte en España. Una aproximación desde su historia y su contexto*, "Cuadernos Arte y Mecenazgo", Obra Social "la Caixa". Especialmente 1ª parte: "Retratos. Antecedentes históricos del coleccionismo en España: de las colecciones reales al coleccionismo del siglo XX", Barcelona, 2013, págs. 13-44. Disponible en <http://fundacionarteymecenazgo.org/wp-content/uploads/2014/10/el-coleccionismo-de-arte-en-espa-a.pdf>
- VLEMING, I., "El mercado como arte y la plástica del verbo", *Cuadernos del Minotauro*, n.º 2, 2005, págs. 9-17.

La recepción cultural de la obra de arte y su manipulación en el mundo contemporáneo

- BELTING, H., "El arte moderno sometido a la prueba del mito de la obra maestra", en DANTO, A. C. et al, *¿Qué es una obra maestra?*, Barcelona, Crítica, 2002, págs. 47-63.
- BURKE, P., "Cómo interrogar a los testimonios visuales", en PALOS, J. L. y CARRIÓ-INVERNIZZI, D. (dirs.), *La Historia imaginada. Construcciones visuales del pasado en la Edad Moderna*, Madrid, CEEH, 2008, págs. 29-40.
- BURKE, P., "Relatos visuales", en BURKE, P., *Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico*, Barcelona, Crítica, 2001, págs. 177-198.
- Textos de lectura recomendada (ver las consideraciones iniciales)

Bibliografía recomendada

Mecenazgo y coleccionismo, del atesoramiento a la circulación de obras de arte

- CANO DE GARDOQUI GARCÍA, J. L., *Tesoros y colecciones. Orígenes y evolución del coleccionismo artístico*, Valladolid, Universidad, 2001, págs.17-47.
- HASKELL, F., *Patronos y pintores*, Madrid, Cátedra, 1984, cap. 1º, págs. 21-41.
- MORÁN, M. Y CHECA, F., *El coleccionismo en España*, Madrid, Cátedra, 1985, cap. V, 63-85.
- URQUÍZAR HERRERA, A., *Coleccionismo y nobleza. Signos de distinción social en la Andalucía del Renacimiento*, Madrid, Marcial Pons, 2007, págs. 31-109, 165-172.
- WACKERNAGEL, M., *El medio artístico en la Florencia del Renacimiento. Obras y comitentes. Talleres y mercados*, Madrid, Akal, 1997.
- YARZA, J., "Clientes, promotores y mecenas en el arte medieval hispano", en *Patronos, Promotores, Mecenas y Clientes*, Actas VII CEHA, Murcia, Universidad, 1992, págs. 15-47.

La recepción cultural de la obra de arte y su manipulación en el mundo contemporáneo

- BELTING, H., *Antropología de la imagen*, Madrid, Katz Editores, 2007.
- BRIGGS, A. y BURKE, P., *De Gutenberg a Internet: una historia social de los medios de comunicación*, Madrid, Taurus, 2002.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	14/07/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	xix7kMehw0Spf2Cg/lxo9TJLYdAU3n8j	PÁGINA	4/10



- BURKE, P., *Formas de historia cultural*, Madrid, Alianza, 2006.
- BURKE, P., *¿Qué es la historia cultural?* Barcelona, Paidós, 2005.
- ECO, U., *Los límites de la interpretación*, Barcelona, Lumen, 1998.
- GODOY, M. J. y ROSALES, E., *Imagen artístico, imagen de consumo. Claves estéticas para un estudio del discurso mediático*, Barcelona, Ediciones del Serbal, 2009.
- GOMBRICH, E.H., *Breve historia de la cultura*, Barcelona, Península, 2004.
- GOMBRICH, E.H., *La Imagen y el ojo: nuevos estudios sobre la psicología de la representación pictórica*, Madrid, Debate, 2000.
- GOMBRICH, E.H., *Tras la historia de la cultura*, Barcelona, Ariel, 1977.
- MARTÍN PRADA, J., *La apropiación posmoderna: arte, práctica apropiacionista y teoría de la postmodernidad*, Madrid, Editorial Fundamentos, 2001.
- MARTÍN PRADA, J., *Prácticas artísticas e internet en la época de las redes sociales*, Madrid, Akal, 2012.
- MOXEY, K., *Teoría, práctica y persuasión: estudios sobre historia del arte*, Barcelona, Ediciones del Serbal, 2004.

Bibliografía general

Mecenazgo y coleccionismo, del atesoramiento a la circulación de obras de arte

- BAUDRILLARD, J., "The System of Collecting", en ELSNER, J. y CARDINAL, R. (ed.), *The cultures of collecting*, London, Reaktion Books, 1997, reimpr., págs. 7-24.
- BROWN, J., *El triunfo de la pintura. Sobre el coleccionismo cortesano en el siglo XVII*, Madrid, Nerea, 1995.
- GIL, R., *Creando el gusto. Arte y coleccionismo privado en Valencia del siglo XVIII a nuestros días*, Valencia, Universitat, Servicio de Publicaciones, 1991.
- GRAMPP, W. D., *Arte, inversión y mecenazgo. Un análisis económico del mercado de Arte*, Barcelona, Ariel, 1991.
- HASKELL, F., *Patrones y pintores*, Madrid, Cátedra, 1984.
- HOLLINGSWORTH, M., *El patronazgo artístico en la Italia del Renacimiento. De 1400 a principios del siglo XVI*, Madrid, Akal, 2002.
- JIMÉNEZ BLANCO, M. D. y MACK, C., *Buscadores de belleza. Historia de los grandes coleccionistas de arte*, Barcelona, Ariel, 2007.
- LINDEMANN, A., *Coleccionar Arte contemporáneo*, Madrid, Taschen, 2006.
- MORÁN, M. y CHECA, F., *El coleccionismo en España*, Madrid, Cátedra, 1985.
- MUÑOZ GONZÁLEZ, M^a. J., *La estimación y el valor de la pintura en España (1600-1700)*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 2006.
- POLI, F., *Producción artística y mercado*, Barcelona, Gustavo Gili, 1976.
- POMIAN, K., *Collectionneurs, amateurs et curieux. Paris-Venise: XVIe-XVIIIe siècle*, Paris, Gallimard, 1987.
- SCHLOSSER, J. VON, *Cámaras artísticas y maravillosas del renacimiento tardío*, Madrid, Akal, 1988.
- TREVOR-ROPER, H., *Príncipes y artistas. Mecenazgo e ideología en cuatro cortes de los Habsburgo. 1577-1623*, Madrid, Celeste, 1992.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	14/07/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	xix7kMehw0Spf2Cg/lxo9TJLYdAU3n8j	PÁGINA	5/10



- VETESSE, A., *Invertir en arte. Producción, promoción y mercado del arte contemporáneo*, Madrid, Pirámide, 2002.
- VV. AA., *Patronos, Promotores, Mecenas y Clientes*, Actas VII CEHA, mesa I, Murcia, Universidad, 1992.

La recepción cultural de la obra de arte y su manipulación en el mundo contemporáneo

- ARDENNE, P., *Un arte contextual. Creación artística en medio urbano, en situación, de intervención, de participación*, Murcia, CENDEAC, 2006.
- BERGER, J., *Modos de ver*, Barcelona, Gustavo Gili, 2000.
- BORRÁS GUALIS, G. M., *Teoría del arte I: las obras de arte*, Madrid, Historia 16, 1996.
- BOZAL, V. (ed.), *Historia de las ideas estéticas y de las teorías artísticas contemporáneas*, Dos volúmenes, Madrid, Visor, 1999-2000.
- CABELLO, H., *Apropiacionismo: autoría y género del discurso artístico postmoderno*, Vigo, Universidad de Vigo, 2012.
- FOSTER, H., *El retorno de lo real. La vanguardia a finales de siglo*, Madrid, Akal, 2001.
- FURIÓ, V., *Ideas y formas en la representación pictórica*, Barcelona, Impr. Universitaria, 2003.
- GARCÍA ALARCÓN, "INSERCIONES. Espacios de la iconosfera publicitaria y los mass. media como escenarios de exhibición artística", en J.L. CRESPO FAJARDO (coord.), *Arte y Cultura Digital. Planteamientos para una nueva era*, Málaga, Universidad de Málaga, 2012, págs. 62-73
- GARCÍA ALARCÓN, A., "Lazos, apropiaciones y transgresiones de estrategias de la iconosfera publicitaria en las artes visuales. Una perspectiva crítica desde el arte español", *Imafronte*, n.º 24, 2015, págs. 279-300.
- JIMÉNEZ, J., *Teoría del arte*, Madrid, Tecnos, D.L. 2002.
- KULTERMANN, U., *Historia de la historia del arte: el camino de una ciencia*, Madrid, Akal, D.L. 1996.
- MARIAS, F., *Teoría del arte II*, Madrid, Historia 16, 1996.
- MARTÍN PRADA, J., *La apropiación posmoderna: arte, práctica apropiacionista y teoría de la postmodernidad*, Madrid, Editorial Fundamentos, 2001.
- MARTÍN PRADA, J., *Prácticas artísticas e internet en la época de las redes sociales*, Madrid, Akal, 2012.
- MORALEJO ALVAREZ, S., *Formas elocuentes: reflexiones sobre la teoría de la representación*, Madrid, Akal, 2004.
- PÄCHT, O., *Historia del arte y metodología*, Madrid, Alianza, 1993.
- POCHAT, G., *Historia de la estética y la teoría del arte: de la antigüedad al siglo XIX*, Madrid, Akal, 2008.
- TOMÁS, F., *Escrito, pintado. Dialéctica entre escritura e imágenes en la conformación del pensamiento europeo*, Madrid, Visor, 1998.
- VITTA, M., *El sistema de las imágenes. Estética de las representaciones cotidianas*, Barcelona, Paidós. Arte y Educación, 2003.
- WEBER, A., *Historia de la cultura*, México, FCE, 2005.
- WOLLHEIM, R., *La pintura como arte*, Madrid, Visor, 1987.

Observaciones

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	14/07/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	xix7kMehw0Spf2Cg/lxo9TJLYdAU3n8j	PÁGINA	6/10

Titulación: Máster Oficial Arte, Museos y Gestión del Patrimonio Histórico

Asignatura: Significados culturales y usos de la obra de arte

Asignatura: 2104614

Profesor/a Responsable: Fernando Quiles García

Fecha: 18/07/2020

ESCENARIO A, DE ENSEÑANZA MULTIMODAL

Adaptación del Temario

Solo se adaptará el temario en aquellos casos en los que sea imposible impartir todos los contenidos indicados en el mismo y siempre teniendo en cuenta que se deben de asegurar las competencias indicadas en la memoria de verificación del título

No se prevén cambios.

Adecuación de las actividades formativas y metodologías docentes

Se indicará de forma clara qué actividades formativas y metodologías docentes presenciales serán sustituidas por las nuevas actividades formativas y metodologías en formato no presencial.

☐ X No hay cambios con respecto a la guía general

☐ Hay cambios con respecto a la guía general (detallar)

Actividades Formativas	Formato (presencial / online sincrónico / online asincrónico)	Metodología docente Descripción

Observaciones:

La parte de la asignatura que corresponde a la docencia de profesores UPO y profesores externos que ofrezcan sus clases en una modalidad presencial, según lo dispuesto en el art. 8.1 de la instrucción del vicerrectorado, lo harán en un 80% de su actividad lectiva, mientras que el 20% restante se dedicará a aquellas actividades de profundización, repaso o acción tutorial mediante la elaboración de informes, estudios de casos, memorias, actividades u otra tipología metodológica, que ahora tendrán carácter virtual. Se deberá constatar su realización por los estudiantes mediante la entrega al profesorado de sus resultados. No supondrá cambios significativos en la descripción de la metodología de la guía docente, salvo el empleo de los recursos del propio Aula Virtual de la UPO.

Los profesores externos que, conforme con el citado artículo, impartan su docencia de modo virtual sincrónico, utilizarán para ello los recursos disponibles en el Campus Virtual de la universidad Pablo de Olavide, en semejantes condiciones de distribución de enseñanzas de la descrita para los que

desarrollen su docencia de modo presencial.

Modificaciones en el sistema de evaluación de la asignatura

Se indicarán de forma clara, incorporando los correspondientes porcentajes, las metodologías y pruebas de evaluación utilizadas presenciales y on-line, tanto en el sistema de evaluación continua como en el sistema de evaluación final. Para ello, se seguirán los criterios, pautas y recomendaciones recogidas en la Guía Básica de Instrucciones para la Docencia y Evaluación publicada por la UPO y accesible en:

<https://www.upo.es/upo_opencms/opencms/Temas/Upo/00_Contenidos/Covid19/Guia-Recomendaciones-FAQs-Evaluacion-Online_060520.pdf>

☐ XNo hay cambios con respecto a la guía general

☐ Hay cambios con respecto a la guía general (detallar)

Prueba de evaluación	Formato (presencial/online sincrónico/online asincrónico)	Descripción	Porcentaje

Observaciones:

Los instrumentos metodológicos de carácter virtual asociados al 20% aproximado de la docencia de los profesores UPO y de aquellos que impartan fundamentalmente sus clases de modo presencial, constarán hasta dos puntos de la evaluación final, correspondiéndose ese porcentaje con el adjudicado en la evaluación de la guía docente de la materia al apartado descrito como participación del alumnado. El 80% restante del total de la calificación de la materia se determinará por la prueba escrita descrita en la guía de la asignatura. Tal distribución no supone cambios con respecto a la ofrecida en este apartado en la guía docente.

En la docencia de aquellos profesores que en razón de lo descrito en el punto 8.1 de la Instrucción, imparten sus clases de modo online, el porcentaje de evaluación se mantiene, de modo que el 80% de los contenidos pasan a evaluarse mediante la prueba escrita descrita en la guía de la asignatura y en términos semejantes de carácter y duración, y el 20% restante, correspondiente a la participación del alumnado, pasa a calificarse mediante actividades e instrumentos análogos trabajados en la modalidad online asincrónica.

ESCENARIO B, DE ENSEÑANZA NO PRESENCIAL

Adaptación del Temario

Solo se adaptará el temario en aquellos casos en el que sea imposible impartir todos los contenidos y siempre teniendo en cuenta que se deben de asegurar las competencias indicadas en la memoria de verificación del título

- ☒ No hay cambios con respecto a la guía general
- ☐ Hay cambios con respecto a la guía general (detallar)

Adecuación de las actividades formativas y metodologías docentes

Se indicarán de forma clara que actividades formativas y metodologías docentes presenciales serán sustituidas por las nuevas actividades formativas y metodologías en formato no presencial.

- ☐ No hay cambios con respecto a la guía general
- ☐ Hay cambios con respecto a la guía general (detallar)

Actividades Formativas	Formato (online sincrónico / online asincrónico)	Metodología docente Descripción

Observaciones:

La totalidad de la docencia de la asignatura pasará a un formato virtual. El 80% de la docencia virtual tendrá necesariamente un carácter virtual sincrónico, tal como establece la Instrucción del 7 de julio en su art. 9, punto 1.

El 20% restante podrá ser docencia virtual asincrónica, a través de lecturas, debates, actividades, ejercicios y casos directamente relacionados con los contenidos de la materia. Para ello se contará con los recursos e instrumentos del campus virtual de la UPO.

Modificaciones en el sistema de evaluación de la asignatura

Se indicarán de forma clara, incorporando los correspondientes porcentajes, las metodologías y pruebas de evaluación propuestas on-line, tanto en el sistema de evaluación continua como en el sistema de evaluación final. Para ello, se seguirán

los criterios, pautas y recomendaciones recogidas en la Guía Básica de Instrucciones para la Docencia y Evaluación publicada por la UPO y accesible en:
<https://www.upo.es/upo_opencms/opencms/Temas/Upo/00_Contenidos/Covid19/Guia-Recomendaciones-FAQs-Evaluacion-Online_060520.pdf>

☒ X No hay cambios con respecto a la guía general

☐ Hay cambios con respecto a la guía general (detallar)

Prueba de evaluación	Formato (online sincrónico/online asincrónico)	Descripción	Porcentaje

Observaciones:

Los instrumentos y recursos metodológicos de carácter virtual asincrónico asociados al 20% aproximado de la docencia del profesorado, constarán hasta dos puntos de la evaluación final que corresponda equitativamente a la participación de la docencia del profesor implicado en el total de la asignatura. El 80% restante del total de la calificación de la materia se evaluará conforme a la prueba escrita ya prevista en la guía docente de la asignatura, desarrollada en la modalidad virtual con carácter y duración semejantes.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	14/07/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	xix7kMehw0Spf2Cg/lxo9TJLYdAU3n8j	PÁGINA	10/10
				